



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 30 DE 2019.**

**DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
30 ABR 2019

HORA 01:56 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Con fundamento en las fracciones fracción I y XXXVI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XXXVI del numeral 2 del Artículo 32 y XXXVI del numeral 1 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**C. SERGIO RIVAS VAZQUEZ.
DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO**

C.C.P. ARCHIVO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 30 DE 2019.

DIP. FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en las fracciones fracción I y XXXVI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ciencia y Tecnología, que usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones XXXVI del numeral 2 del Artículo 32 y XXXVI del numeral 1 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. SERGIO RIVAS VAZQUEZ.
DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

C.C.P. ARCHIVO.



DIP. FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO
DISTRITO XIV, CINTALAPA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LEGISLATURA

RECIBIDO
30 ABR 2019

HORA:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas